

REQUISITOS PARA ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO EN VÍA PÚBLICA

1. Para solicitar la exclusividad de un cajón de estacionamiento en la vía pública, es necesario presentar en la Dirección de Movilidad y Transporte del municipio de Zapopan, la siguiente documentación:
 - Solicitud vía oficio, dirigida a la Directora de Movilidad y Transporte de Zapopan, Mercedes Cruz Vázquez.
 - Copia de identificación oficial vigente de la persona solicitante y/o propietaria del inmueble.
 - Para personas morales se requiere el acta constitutiva correspondiente y la debida acreditación de la persona representante legal o apoderada.
 - Copia del comprobante de domicilio correspondiente al lugar donde se solicita el estacionamiento exclusivo.
 - Documentación para acreditar propiedad:
 - a) Contrato de arrendamiento
 - b) Escritura pública o predial
 - Carta responsiva de la persona propietaria, de que no existe inconveniente en que se haga uso del espacio exclusivo.
 - Croquis de ubicación con las medidas correspondientes del predio y calles colindantes.
 - Fotografías a color del lugar en donde se solicita el estacionamiento exclusivo.
 - Copia de la licencia de giro y/o permiso provisional vigente.
 - Carta poder simple.
 - Autorización del área técnica, emitida por la Dirección.
2. En caso de ser autorizado, se debe cubrir el pago mensual dispuesto por la Ley de Ingresos vigente.
3. Entregar copia del pago a la Dirección de Movilidad y Transporte de Zapopan.

Costo	Costo mensual por metro lineal
Estacionamiento en cordón	\$190.00
Estacionamiento en batería	\$391.00
Estacionamiento para servicio de taxis en sitio	\$86.00
Por balizamiento o desbalizamiento	\$210.00